



Libertad y Orden



Gobernación
de Nariño

Secretaría de Hacienda
Contabilidad

CIRCULAR No 005 de 2018

FECHA: 4 de septiembre de 2018
DE: SECRETARIA DE HACIENDA
PARA: Diferentes Dependencias de la Gobernación de Nariño
ASUNTO: Factura Electrónica

En cumplimiento al Decreto No. 2242 de 2015 del Ministerio de Hacienda y la Resolución No. 00010 de 6 de febrero de 2018 de la Dirección de Impuestos Nacionales-DIAN, nos permitimos manifestarles que las diferentes dependencias deberán suministrar a los proveedores información que requieran para poder recibir la factura electrónica, la misma que deberá ser impresa y adjuntada a la cuenta, previa verificación del contrato y certificación de cumplimiento.

ERNESTO FERNANDO NARVAEZ

Secretario de Hacienda del Departamento.

EDUARDO MARCILLO BENAVIDES

Contador General del Depto.

LUIS EDUARDO NARVAEZ

Tesorero General del Depto.